



Chuquibamba, 17 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0010-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

SR. (A)

**DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, -
UGEL CONDESUYOS**

Presente. -

ASUNTO : Monitoreo Regional del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026 FASE 1

REFERENCIA : Resolución Ministerial N°501-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos y, mediante la presente, poner en su conocimiento que, en el marco de lo dispuesto en el documento de referencia, se comunican las disposiciones correspondientes para el Monitoreo y Reporte del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026 – Fase 1.

El registro de la información se realizará en la plataforma SIMON, Módulo de Monitoreo versión 3.0, siguiendo las especificaciones que se detallan a continuación:

PLAN	PM-357 Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2026			
FASE	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTO	ALCANCE	FECHA
FASE 1: Condiciones Previo al Inicio del Año escolar 2026 (Pre BIAE)	Acciones de monitoreo que realizarán antes del inicio del año escolar.	INST-715 Ficha de monitoreo BIAE 2026- Fase 1. Condiciones (Especialistas) INST-714 Ficha de monitoreo BIAE 2026- Fase 1. Condiciones (Directores)	IIEE de EBR (solo polidocentes - con director), EBE y EBA (no se consideran programas educativos)	Del 11 al 28 de febrero

- El acceso a la plataforma SIMON se realiza con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE.
- El registro de la información efectuado por el director de la institución educativa tiene carácter de declaración jurada y, por lo tanto, está sujeto a verificación posterior.
- En caso de no disponer de internet o presentar dificultades en el ingreso de datos a la plataforma SIMON, se deberá solicitar apoyo al especialista responsable de su nivel, dentro de los plazos establecidos.
- Los especialistas realizarán el monitoreo del BIAE en las instituciones focalizadas en la Fase 1, por lo que los directores deberán asegurar su presencia en la institución, bajo responsabilidad.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Martha Rocío Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

Adjunto: Enlace de descarga de recursos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Lc8QTMZDkvCd7LX7U-U4PFr3N2vaoZoA>

EERP/JAGP
RPM/EEI.
C.C. ARCHIVO

Registro:9264642
Expediente:5611252

